

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE LA CERTIFICADORA INTERNACIONAL M&M CERIMIM S.A. CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2020.

En la ciudad de El Guabo, viernes 20 de marzo del 2020, a las 15h00 horas; en el domicilio principal de la Certificadora, ubicada en la Vía Panamericana y Calle Santa Rosa del Cantón El Guabo, se reúnen los socios con el objetivo de celebrar la Junta General Universal de Socios de acuerdo con lo estipulado en el Art. 12 y 13 del Estatuto Social.

La presidente dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario según lo dispone el Art. 19 de su Estatuto Social, este da a conocer que se encuentra presente el 100% del capital pagado de la compañía, para lo cual se suscribe la lista de asistente que a continuación se detalla: La Señora Berta Marlene Fárez Arciniega propietario de cuatrocientos (400) participaciones de (\$1,00) Un dólar de Estados Unidos de América cada una, equivalente al cincuenta por ciento (50%). La Señorita María José Palacios Fárez propietario de cuatrocientos (400) participaciones de (\$1,00) un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente al cincuenta por ciento (50%).

De acuerdo a lo que establece el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, y en concordancia con el Reglamento de Juntas Generales, deciden por UNANIMIDAD constituirse en JUNTA UNIVERSAL, para tratar y resolver el orden del día propuesto y aprobado para la presente junta, el mismo que se refiere a:

ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del quórum e instalación de la Junta
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General, referente al ejercicio económico del año 2019.
3. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario, referente al ejercicio económico del año 2019.
4. Conocimiento y aprobación del Balance de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
5. Conocimiento y aprobación del Estado de Resultados de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
6. Clausura

DESARROLLO

1. Constatación del quórum e instalación de la Junta

La Señorita Gerente da por constituida el quórum reglamentario, iniciando la Junta a las 15h00 pm, en el cual se pone a consideración de los socios los puntos del orden del día para las respectivas deliberaciones y aprobaciones del mismo.

2. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General, referente al ejercicio económico del año 2019.

Toma la palabra la Señorita Gerente de la compañía, para dar a conocer su informe anual del periodo 2019, el mismo que se procede a entregar copias a cada uno de los asistentes para su estudio y aprobación en el cual informa que la empresa se dedica principalmente a la Evaluación técnica de campo, y por ende ha presentado una utilidad de \$800,44; hay que resaltar que en este año la compañía obtuvo una rentabilidad aceptable lo que permitió seguir cumpliendo de forma oportuna y eficazmente el trabajo y así mismo encontrarse al día con todas las obligaciones en lo que a objeto social le faculta. Con respecto a las obligaciones de los empleados se encuentran al día ante el IESS, Ministerio de Trabajo y otros organismos de control. Luego de las deliberaciones sobre lo expuesto en la presente Junta, los accionistas aprueban por Unanimidad el informe de la Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Conocido y aprobado el segundo punto del orden del día, se pasa a tratar el tercer punto de la agenda.

3. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario, referente al ejercicio económico del año 2019.

De inmediato interviene la Señora Presidenta, quien invita a la Comisaria Ing. María Fernanda Naula, quien fue designada en días anteriores por medio de Junta General, la cual al haber analizado los estados financieros de la compañía y valiéndose de una copia de los estados financieros entregado a cada uno de los asistentes inicia en informar que en el año 2019 las operaciones de la compañía fueron eficientes y se han apegado de acuerdo a las disposiciones del Estatuto Social, las cuales han sido controladas de acuerdo a la Ley de Compañías, y su gestión administrativa ha obtenido un liderazgo eficaz; y los estados financieros han sido efectuados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados. Después de las deliberaciones sobre lo manifestado en la presente Junta, los accionistas aprueban por Unanimidad el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2019.

En cuanto a los resultados, se evidencia el valor de USD \$1.207,29 de utilidad antes de Participación de trabajadores, menos el 15% participación y el Impuesto a la Renta tenemos una utilidad de USD \$ 800,44 que corresponde a la utilidad del presente ejercicio económico del año 2019. Conocido y aprobado el tercer punto del orden del día, se pasa a tratar el cuarto punto de la agenda.

4. Conocimiento y aprobación del Balance de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Interviene la Ing. María Palacios Fárez en calidad de Gerente General de la compañía, y expresa ante la Junta que las cifras consignadas en el Balance general correspondiente al ejercicio económico del año 2019, son las referentes a las actividades que realizó la compañía durante dicho ejercicio; en donde el total de Activos registra un valor de \$ 168.361,40; las obligaciones contraídas registran un valor de \$ 158.190,50 y el Patrimonio refleja un valor de \$ 10.170,90.

Luego de las deliberaciones sobre lo expuesto en la presente Junta, los accionistas aprueban por Unanimidad el Balance General, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Conocido y aprobado el cuarto punto del orden del día, se pasa al quinto punto de la agenda.

5. Conocimiento y aprobación del Estado de Resultados de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Al respecto toma la palabra la Sra. presidenta, quien expresa que, gracias a la gestión administrativa, el resultado del Ejercicio fue positivo, cuya utilidad registra un valor de \$800,44, esto se debe al esfuerzo de los accionistas y los empleados que hemos trabajado en un solo equipo logrando cumplir con las disposiciones tributarias, administrativas, financieras y legales. Después de las deliberaciones sobre lo expuesto en la presente Junta, los accionistas aprueban por Unanimidad el Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio económico del año 2019. Conocido y aprobado el quinto punto del orden del día. Se da por culminada la sesión.

6. Clausura

La Señora Presidenta concede un receso para que se proceda a elaborar la correspondiente acta. Reinstalada la sesión se prosigue con la lectura de los documentos, el cual es aprobado sin observaciones algunas por los asistentes. Para constancia de lo actuado se firma al pie de la presente la Señora Presidenta y Secretario, dando por clausurada la Junta a las 16h30 pm del día 20 de marzo del año en curso.

CERIMIM S.A.

Ing. Berta Farez Arciniega
PRESIDENTA
C.I. #0702922311


Ing. Diana Farez Arciniega
SECRETARIO
C.I. #0702006008